

# Estrategias Educativas Flexibles

## ¿Qué son?

Las Estrategias Educativas Flexibles, ofertan entre otros los Modelos Educativos Flexibles que se pueden definir como todas las *“estrategias de cobertura, calidad, pertinencia y equidad del servicio público educativo, así como de permanencia de la población estudiantil en el servicio educativo, los cuales asumen los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de la educación formal con alternativas escolarizadas y semi-escolarizadas que se ajustan a las necesidades de los estudiantes en términos de tiempo, ubicación geográfica y condiciones de vulnerabilidad”* (Ministerio de Educación Nacional, 2014). Su principal objetivo, es el de restituir el derecho fundamental de la educación a la población vulnerable y de especial protección constitucional que por diferentes situaciones se encuentra por fuera del sistema educativo oficial.

En virtud de lo anterior y en el marco de la Resolución 2099 de 2013<sup>1</sup>, la Secretaría de Educación del Distrito –SED– ha trabajado en acciones de atención para la población joven y adulta, en el que se les permite continuar el proceso educativo, mediante la implementación de Modelos Educativos Flexibles, e incluye a la poblaciones como adulto mayor, comunidades indígenas, afrodescendientes, y rrom, jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), adultos privados de la libertad, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad cognitiva leve, LGBTI, ex habitante de calle, población recicladora, mujeres en ejercicio de la prostitución, mujeres cabeza de hogar, víctimas de agentes químicos, migrantes, vendedores informales, adultos en proceso de reintegración y/o reincorporación de grupos armados al margen de la ley, programa de protección a testigos; y poblaciones que requieren flexibilidad curricular y de horarios por la alta exigencia ocupacional que nos les permite vincularse a la oferta regular, como son las fuerzas armadas y deportistas de alto rendimiento.

## Características

De acuerdo con el documento de *Lineamientos Técnicos, Administrativos, Pedagógicos y Operativos del Proceso de Implementación de los Modelos Educativos Flexibles* del Ministerio de Educación Nacional, estos se caracterizan principalmente por:

---

<sup>1</sup> “Por la cual se adoptan modelos educativos para garantizar el derecho a la educación en Bogotá D.C. a la población joven y adulta en condiciones de vulnerabilidad”

1. Contar con apoyos adicionales al sistema educativo regular (Por ejemplo, Búsqueda Activa de población por fuera del sistema educativo, orientación psicosocial, kits escolares con material pedagógico, entre otros).
2. Metodología con enfoque diferencial de acuerdo a la población objetivo.
3. Contar con materiales propios como guías, bibliotecas, centros de recursos de aprendizaje, etc.
4. Contar con un componente de formación tanto de docentes, directivos docentes y funcionarios de las Secretarías de Educación, con el objetivo de tener una mayor capacidad institucional para desarrollar estas estrategias.
5. La atención educativa puede realizarse en espacios intramurales (establecimientos educativos oficiales) o espacios extramurales a los estudiantes (salones comunales, capillas o casas adecuadas para su funcionamiento, espacios intersectoriales, entre otros, que se articulan a una institución educativa oficial).

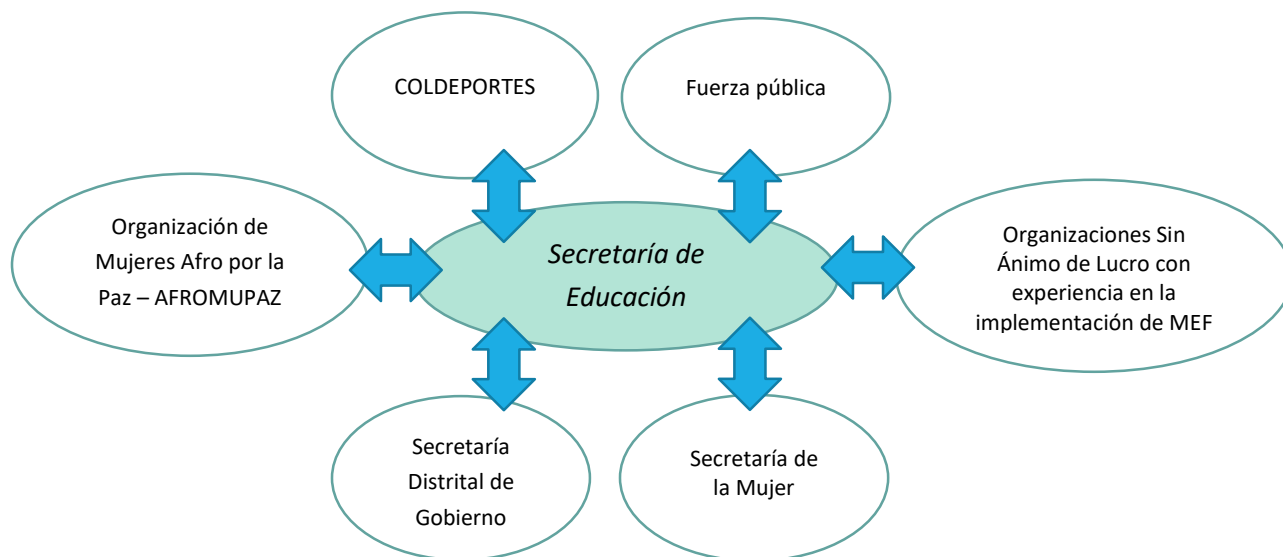
*Los MEF se fundamentan en pedagogías que permiten la participación del estudiante, donde se tiene en cuenta el aprendizaje que previamente ha adquirido y el contexto en el que se encuentra inmerso.*

#### Criterios técnicos para su implementación:

Respecto al proceso de focalización de la población que se atiende por medio de las Estrategias Educativas Flexibles se tiene en cuenta criterios como:



Para lograr su implementación es importante destacar el trabajo y la articulación entre la SED y diferentes entidades distritales y nacionales, al igual que organizaciones de base, comunitarias, víctimas del conflicto armado, entre otras, por ejemplo:



Aunado a lo anterior, se ha implementado la estrategia de aceleración del aprendizaje, la cual permite a la población en extraedad<sup>2</sup> cursar su primaria y secundaria, logrando así que avancen y se nivelen para que puedan culminar su proceso educativo. Este modelo se enfoca en niños, niñas y jóvenes entre los 10 y 17 años y se desarrolla en aulas de los colegios oficiales. De lo anterior, es relevante destacar que su propósito es nivelar al estudiante en un año lectivo.

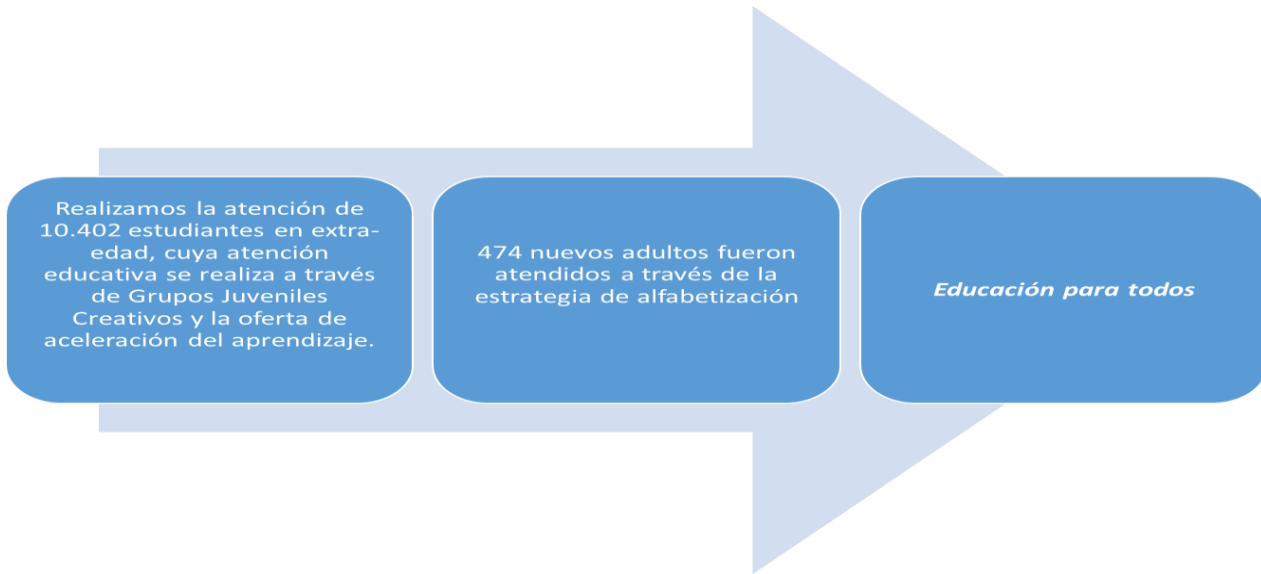
### Logros:

Mediante la implementación de estas estrategias se ha logrado:

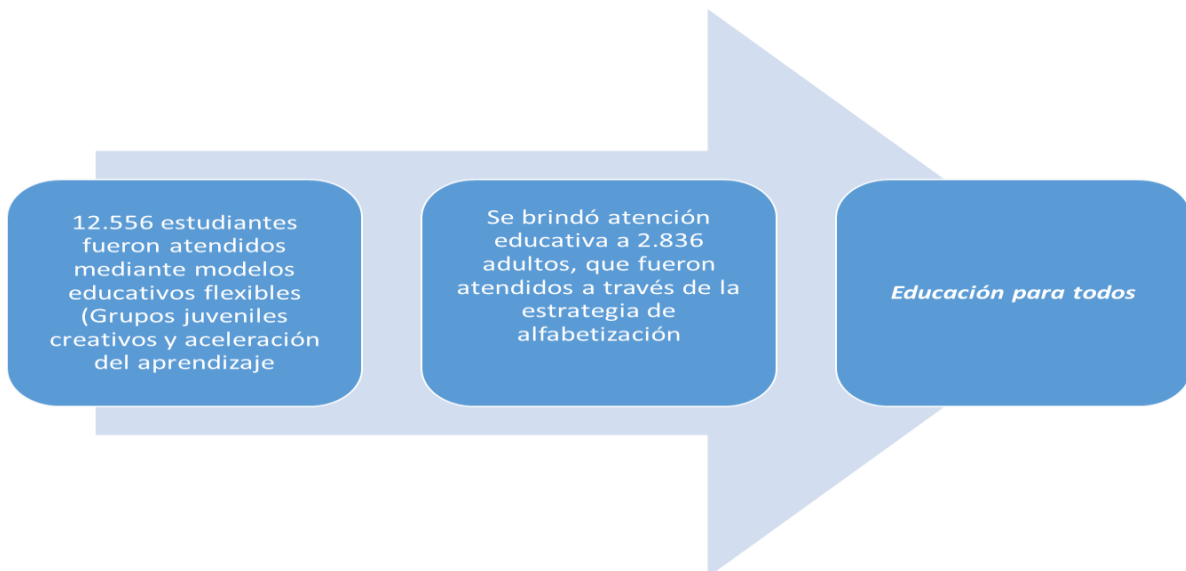
---

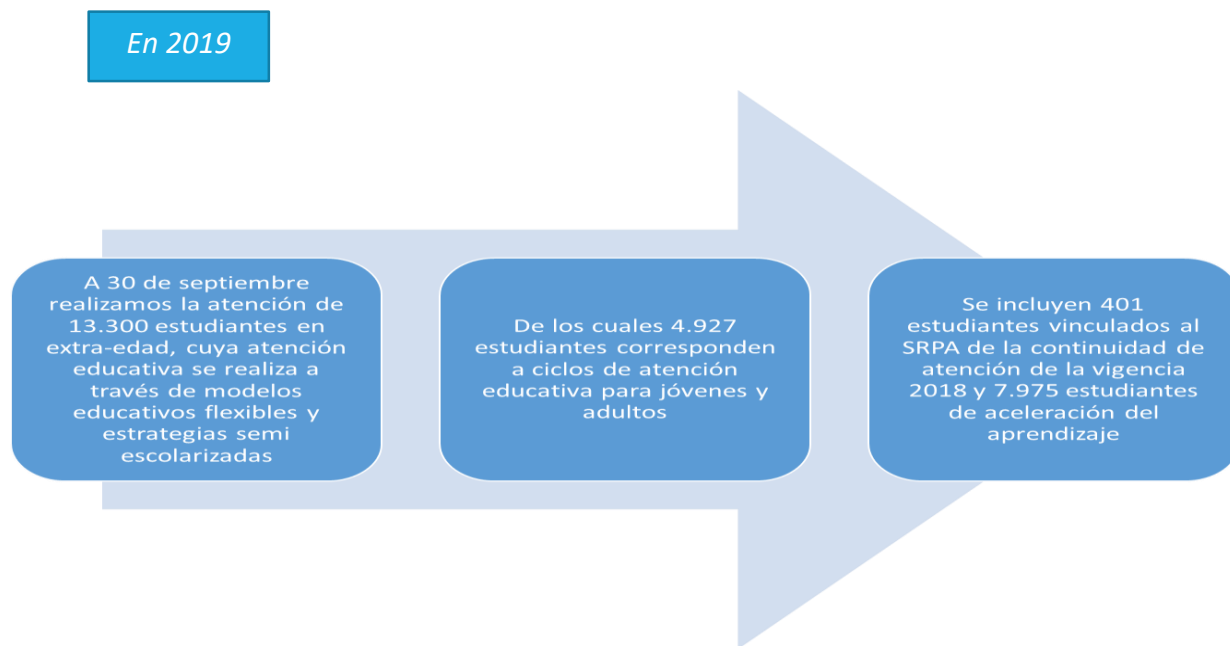
<sup>2</sup> De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional se entiende como “al desfase existente, en por lo menos dos o tres años, entre la edad del estudiante y la edad esperada para cursar determinado grado”.

*En 2017*



*En 2018*





Finalmente, es importante destacar que se han adelantado jornadas extraordinarias de matrícula denominadas *Matriculación* para vincular educativamente población adulta, vulnerable, de especial protección y atención constitucional y población analfabeta haciendo de esta *una ciudad educadora al alcance de todos*.

